

3. TRABAJO FORMAL

<p>DIAGNÓSTICO Hagámonos Cargo</p>	<p>Una regulación laboral rígida que desincentiva la contratación formal. Chile enfrenta dificultades persistentes para ampliar el acceso al empleo formal con protección social. Mientras otros países han logrado dinamizar sus mercados laborales, la rigidez del marco chileno —con altos costos fijos en materias como indemnizaciones, salario mínimo y jornadas— limita la capacidad de adaptación de las empresas. Esta falta de flexibilidad desalienta la creación de empleos formales, restringe la productividad y dificulta la modernización del mercado laboral frente a los nuevos desafíos económicos.</p> <p>Déficit de herramientas o espacios de cuidados que les permitan a las madres y cuidadores una efectiva inserción en el mercado laboral. La falta de infraestructura y políticas adecuadas de cuidado infantil y de adultos mayores constituye una barrera estructural para la inserción laboral, especialmente de mujeres. El actual diseño de beneficios como la sala cuna genera incentivos perversos que desincentivan la contratación femenina, y no existen mecanismos universales que faciliten compatibilizar las responsabilidades de cuidado con el trabajo formal. Esta brecha reduce la participación laboral y limita el potencial productivo del país.</p> <p>Un sistema de capacitación y formación que no ha logrado contribuir a equilibrar las capacidades ofertadas y las demandadas en el mercado laboral. Chile enfrenta un desajuste estructural entre las competencias que ofrecen los trabajadores y las que demanda el mercado. La educación técnico-profesional y los programas de capacitación actuales no logran responder a las necesidades productivas del país, mientras los incentivos existentes, como la franquicia tributaria, han mostrado escaso impacto en mejorar la empleabilidad y la productividad. Esta desconexión limita las oportunidades laborales y dificulta la adaptación del capital humano a los desafíos de una economía en transformación.</p>		
<p>PROPUESTAS Hagámonos Cargo</p>	<p>Rediseño de la indemnización por término de la relación laboral, avanzando a un sistema que entregue una prestación a todo evento de menor cuantía que la actual. Se propone transitar hacia un sistema de indemnización más flexible y equitativo, reemplazando el actual esquema por una prestación a todo evento de menor cuantía, a través de un seguro de cesantía fortalecido. Este nuevo modelo reduciría los costos de despido, favorecería la movilidad laboral y mejoraría los incentivos a la contratación formal, al tiempo que fortalecería al seguro de cesantía como pilar principal de protección ante el desempleo.</p> <p>Sala cuna universal. Para promover la inserción femenina en el mercado laboral y reducir los desincentivos a su contratación, se propone avanzar hacia una política de sala cuna universal para madres y padres de niños menores de diez años, eliminando el actual requisito de contar con 20 o más trabajadoras para acceder al beneficio. La propuesta considera un financiamiento solidario mediante una cotización adicional de 0,2% de las remuneraciones imponibles, con la particularidad de que el monto del subsidio no sea fijo, sino que se actualice anualmente conforme al costo real de la oferta, según lo determine un comité técnico interinstitucional. La cobertura y calidad se asegurarán mediante una oferta diversificada de prestadores públicos y privados, regulados y fiscalizados, para garantizar estándares mínimos y libertad de elección.</p> <p>Redirigir los recursos de capacitación SENCE de manera de potenciar el uso de los pre-contratos y post-contratos: Se propone reasignar los recursos de capacitación de SENCE actualmente dirigidos a trabajadores ya empleados, hacia programas de pre y post-contrato, con mayores períodos de duración. Estos esquemas permitirán capacitar a desempleados o trabajadores desvinculados, mejorando su empleabilidad efectiva y reduciendo los períodos de cesantía. La medida busca mejorar el uso de los recursos públicos en capacitación, hoy altamente ineficiente.</p>		
<p>Propuestas de los candidatos</p>	<p>J. JARA </p> <p><i>"Solo Cuna para Chile. Implementaremos el Plan Sala Cuna para Chile que, junto con mejorar el estándar educativo para niños y niñas y mejorar las condiciones de las y los profesionales, promoverá la corresponsabilidad del cuidado contribuyendo a disminuir la brecha salarial entre hombres y mujeres. Caremos urgencia a la modificación del artículo 203 del Código del Trabajo para simular la restricción que limita el Derecho a Sala Cuna únicamente a empresas con 20 o más trabajadoras. Así ampliaremos el acceso universal al beneficio de sala cuna para todas las madres y padres trabajadores con hijos o hijas menores de 10 años, asegurando su financiamiento a través de un fondo constituido con aportes de las empresas y del Estado. Extensión y obligatoriedad del postnatal parental para hombres: Ampliaremos progresivamente el permiso postnatal para padres, pasando del actual permiso de 5 días a un mes, como un paso concreto hacia una corresponsabilidad efectiva en el cuidado desde las primeras meses de vida"</i></p> <p><i>"Avanzaremos en la dirección de establecer una negociación multinivel, mirando el futuro del trabajo, tomando en cuenta la heterogeneidad de nuestra economía, y especialmente las condiciones de las empresas de menor tamaño. Esto con el objetivo de nivelar la cancha. Promoveremos el diálogo tripartito para ampliar efectivamente los espacios de negociación colectiva, incluyendo capacitación, reentrenamiento y trabajo decente, de acuerdo a los propuestas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)"</i></p>	<p>J.A. KAST </p> <p><i>"Implementaremos una política de Sala Cuna Universal con cargo al Estado, en colaboración con proveedores privados. Esto obliga a una mayor coordinación entre la oferta pública y privada de estos servicios. El modelo busca garantizar que madres y padres puedan conciliar trabajo y vida familiar. Además, garantizaremos que puedan elegir libremente la sala cuna que consideren más adecuada para el cuidado de sus hijos, promoviendo así la libertad de elección y la calidad del servicio"</i></p> <p><i>"Impulsaremos una legislación laboral moderna, promoviendo la adaptabilidad laboral y contratos multifuncionales, que permita a trabajadores y empleadores pactar jornadas flexibles y nuevas formas de organización productiva. Revisaremos las normas que limitan la libertad de las personas de transitar hacia mejores empleos y valoremos por el correcto funcionamiento del Seguro de Cesantía"</i></p> <p><i>"Rediseñaremos, asimismo, los subsidios a la capacitación. Promoveremos la vinculación de forma efectiva de los liceos técnico-profesionales, centros de formación técnica, institutos profesionales y universidades con el mundo del trabajo, poniendo el foco en la empleabilidad de los estudiantes y la calidad de la formación en lugares de trabajo. Mejoraremos el acceso a programas de reconversión laboral para madres cuidadoras, y fortaleceremos programas de formación y reconversión digital para mujeres, con el objetivo de disminuir la brecha digital. Transformaremos al SENCE en una plataforma para la formación de capacidades pertinentes en donde la tecnología y educación digital jugarán un rol central"</i></p>	<p>E. MATTHEI </p> <p><i>"Avanzaremos hacia una verdadera sala cuna universal. Se modificarán las indicaciones al proyecto para aumentar el monto del beneficio, permitir su uso en establecimientos con y sin fines de lucro e incluir gradualmente a los padres en el beneficio"</i></p> <p><i>"Adaptar la jornada laboral para una mejor calidad del empleo y oportunidades: avanzaremos hacia esquemas laborales más adaptativos, con jornadas calculadas de forma anualizada, turnos compartidos, retiro progresivo y jornadas que se adapten a las necesidades del trabajador, respetando siempre sus derechos fundamentales. Esto permitirá a las empresas adaptarse a sus ciclos productivos y entregar oportunidades especialmente a mujeres, jóvenes y adultos mayores. Además, se deben establecer bandas horarias para todos los rubros y habilitar la contratación por horas con pleno acceso a seguridad social"</i></p> <p><i>"Impulsaremos un proyecto de ley para reformar el Sence. Buscamos alinear la oferta de capacitación con las demandas de los sectores productivos. El objetivo es crear un sistema de formación continua que esté a cargo del Ministerio de Economía, coordinado con las Ministerios de Trabajo y Educación y los sectores productivos. Nos aseguraremos de que la capacitación esté alineada con las necesidades de las empresas y con las habilidades que demanda el siglo XXI"</i></p>
<p>Ponderación Pivotes</p>	<p>Propone sala cuna universal financiada por aportes del Estado y de empleadores, sin precisar la proporción de uno y otro.</p> <p>Propone la creación de una nueva agencia pública de empleo y la negociación multinivel o ramal que podría rigidizar aún más el marco legal laboral. No aborda la problemática de la rigidez de la legislación laboral, ni los crecientes costos de contratación formal que genera.</p> <p>En relación al desafío de mejorar el sistema de capacitación, propone que la referida agencia nacional de empleo, integre lo que hoy realizan el SENCE, Chile Valora, Omilca y la bolsa nacional de empleo.</p> <p>Propone sala cuna universal financiada por aportes del Estado, explicando que habrá libertad para usar el beneficio en establecimientos públicos y privados, con o sin fines de lucro.</p> <p>Propone una legislación laboral con más adaptabilidad y multifuncionalidad, y revisar las normas que limitan la movilidad laboral y el seguro de desempleo, lo que podrían entenderse como una reforma al sistema de indemnización por años de servicio que incentive la movilidad laboral y baje el costo de contratación formal.</p> <p>En relación al desafío de mejorar el sistema de capacitación, propone rediseño de subsidios y la transformación del SENCE en una plataforma digital.</p> <p>Propone sala cuna universal, sin especificar su forma de financiamiento, con una implementación gradual del beneficio para los padres y explicando que habrá libertad para usar el beneficio en establecimientos públicos y privados, con o sin fines de lucro.</p> <p>Propone una legislación laboral con más adaptabilidad, mencionando medidas específicas como jornadas calculadas de forma anualizada, contratación por horas y turnos compartidos. No explicita si incluirá una reforma al sistema de indemnización por años de servicio que incentive la movilidad laboral y baje el costo de contratación formal.</p> <p>En relación al desafío de mejorar el sistema de capacitación, propone ingresar un proyecto de ley para reformar el SENCE.</p>		
<p>Puntaje Pivotes</p>	<p>1,0</p>	<p>2,5</p>	<p>2,0</p>